

En la Isla al mes..... 2'00 ptas.
 Resto de España al mes. 2'50 »
 Extranjero al año..... 60'00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia 30
 Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

-No se devuelven los originales-

Año IX.

Mahón, miércoles 17 de Enero de 1934

Núm. 18 242

EL FRENTÉ ÚNICO

«Largo Caballero ha hecho declaraciones que en esos momentos son consideradas por todo el proletariado como la máxima confusión.»
 (La «C. N. T.», de Madrid.)

A nuestro glorioso profesor Unamuno le molesta muchísimo esa muletilla, convertida ya en tópico, de que «hay que definirse». A Unamuno no se le alcanza esa necesidad. El piense, y piense bien, que los hombres no se definen por sus palabras, sino por sus actos. La personalidad humana se va desenvolviendo a través de una serie correlativa de acontecimientos, unos externos, otros íntimos, y dentro de las leyes inmutables de la evolución, según la ideología, la cultura, el temperamento y hasta las aficiones que cada cual posea o, dicho de otro modo, según la posición en que cada uno se coloca ante el problema magno de la vida. Llegó un momento en que la personalidad ya está formada, y entonces es tarea muy fácil para los demás el definirla. Son los demás los que se encargan de definirla, nunca el interesado, que ya ha hecho bastante con ponerse en condiciones de que los demás le conozcan. Pero esta teoría, que es indudablemente la única discreta para andar por el mundo, pierde toda su autoridad y su prestigio en cuanto se trata de un político profesional nunca se sabe cómo es, ni lo que piensa, ni lo que quiere, ni lo que significa. Tiene que estar constantemente diciéndolo él para que los demás lo adviertan. Y, por eso, en cuanto su actitud es un poco confusa, en cuanto se advierten en él vaguedades y contradicciones, la gente le llama al sentido de la realidad con un requerimiento imperativo: «Hay

que definirse», es decir, hay que saber quién es usted, qué es lo que verdaderamente piensa usted. Pedir a un político que diga lo que piensa, no es exigirle que piense siempre lo mismo. Esto no puede pretenderlo nadie. La psicología moderna ha averiguado que ni siquiera la conciencia es permanente en el hombre, sino que se renueva a cada instante como se renueva una célula que, siendo en apariencia la misma, cambia constantemente. Pero pide que este cambio se haga despacio, por evolución, con fundamento, con lógica, no por saltos, ni bríncos, ni arrebatos, ni impulsos. Estas acreencias ideológicas no las perdona el pueblo a los políticos. Está muy bien, por ejemplo, que los señores Largo Caballero y Prieto, después de dos años beatíficos de mango gubernamental y burgués, se sientan ahora furiosamente revolucionarios y propugnen la necesidad de una dictadura proletaria para aniquilar a las clases explotadoras. Allí ellos sí lo piensan así. Lo que no se puede hacer, sin suscitar desconfianzas, es encender una vela a Dios y otra al diablo, entretener a las masas con promesas de frente único y realizar el frente único con los republicanos, pedir la dictadura proletaria y exhibirse en mítines espectaculares con la despreciable carencia republicana burguesa y esto como es natural, no lo declinamos nosotros: lo dice *La Lucha*, ese periódico terriblemente revolucionario, que acaba de ver la luz con la única misión de defender el «frente único».

PEDRO MATA

(De «A B C».)

CRÓNICA

Nueva Junta Directiva

En la Junta general celebrada el día 7 del actual en el Ateneo de Villa Carlos quedó constituida la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidente: Lorenzo Pons Slutes; Vicepresidente: Francisco Orfila Olives (elegido); Secretario: Lorenzo Sintés Orfila (reelegido); Vicesecretario: Marcelo Mansant Amantegui; Tesorero Contador: Antonio Puig Carretero (reelegido); Archivero: José Tuduri Sintes; Vocal Divulgación Científica: Arturo Martínez Sanz; Vocal Acción Social: José Díaz Victorí (elegido); Bibliotecario: Sabas San Anastasio; Presidente Orfeón: Pedro Puig Comas; Vocal Encargado Mobiliario: Marcelino Díez Victorí; Presidente Recreativa: Miguel Amante gut Albls (elegido).

De viaje

En el vapor «Rey Jaime II» salió ayer tarde de este puerto para Barcelona, marcharon: doña Martina Moysi de Fernández Sardina e hija; el marqués de Menas Albas y señora; don Alfonso Vivó Triay; don Antonio Vivó Triay y señora; don Juan Sancho Vivó; el arquitecto del Ministerio de Hacienda don Manuel Ródenas; el capitán de Infantería D. José Palmer Moll; el Rdo. Padre Fray José de San Juan de la Cruz y el observador de la Aeronáutica Naval don Eduardo Hernández.

Los licenciamientos

Según se dispone en la Orden de esta Plaza del día 15 del actual, el licenciamiento dispuesto por orden circular de 3 del mismo mes, se llevará a efecto con arreglo a las siguientes normas:

El día 19 y en el vapor correo que sale para Palma embarcarán los que fijan su residencia en dicha isla e Ibiza, que son:

Regimiento Artillería de Costa número 4, 42; Sección Intendencia, 3; Sección Sanidad, 5; total, 55.

La primera expedición de licenciamientos para la Península, embarcará en el vapor correo que saldrá de esta Plaza el día 23 y se compondrá del personal que fija su residencia en la 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, (excepto Barcelona y su provincia), 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª Divisiones y pertenecen a los Cuerpos siguientes:

Regimiento de Infantería número 39, 197; Regimiento Artillería de Costa número 4, 122; Grupo de Ingenieros, 35; Caja de Recluta número 58, 2; total, 360.

En el vapor correo del día 25 del corriente saldrá la segunda expedición compuesta del personal licenciado que fija su residencia en Barcelona y su provincia; se formará de: Regimiento de Infantería número 39, 208; Regimiento de Artillería de Costa n.º 4, 130; Grupo Ingenieros, 35; Caja de Reclutas n.º 58, 1; total, 374.

El día 20 serán licenciadados los individuos que fijan residencia en Menorca.

Los licenciadados serán conducidos al muelle por los Oficiales y clases, que cada Jefe de Cuerpo estime necesario, según el número.

Al embarque de las dos expediciones para la Península, asistirá la música del Regimiento de Infantería número 39 que tocará durante el embarque.

Noticia militar

Ha sido nombrado subdirector de música con destino en la del Regimiento Infantería 39, don Manuel Martínez Fernández.

En el Casino Cossey

Anoche se celebró en esta Sociedad el anunciado baile que denominaron de la flor natural.

Todos los salones y dependencias de dicha Sociedad recreativa, vieron sumamente concurridos y en el salón principal un gran número de parejas entregáronse al baile amenizado por nutrida orquesta, durando la fiesta hasta las primeras horas de hoy, en que los concurrentes retiráronse sumamente complacidos de la fiesta, felicitando a los organizadores.

Funeral

Mañana jueves 18, a las nueve, en la Parroquia de Santa María, se celebrará solemne funeral en sufragio del alma de la que fué doña María Olives viuda de Morillo e. p. d. Su familia ruega a sus amigos y conocidos, se sirvan asistir a tan piadoso acto, por lo que les quedará agradecidos. 1-1

NOTICIAS MARITIMAS

Con 79 pasajeros, correspondencia y carga, ayer a hora de costumbre zarzó para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II».

Han quedado despachados para Barcelona y Palma respectivamente los veleros «Maruja Molina» y «Flor del Mar».

También embarca hierro en Calafiguera el motovelero «Adela Villanueva».

SABAÑONES

Los curará radicalmente con

TOL-LI

Único producto eficaz

De venta en todas las farmacias al precio de 0'75 ptas.

Sociedad General de Alumbrado

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria para el día diez y ocho del corriente, a las seis de la tarde, en el domicilio social, en cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

El derecho de asistencia se acreditará depositando previamente las acciones en la Caja Social.

Mahón 10 de Enero de 1934.—El Presidente, L. Lofuente Vanrell. 11-12-15-17

Crédito Mercantil de Menorca

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno de esta Sociedad, en la sesión de día 5 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 24 del presente mes, a las tres y media de su tarde, en el local social con el objeto de ponerles de manifiesto el Balance General y cuentas del finido ejercicio de 1933, someterlo a la aprobación y tratar de los demás asuntos que se susciten, con sujeción a los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de antelación al señalado para la expresada reunión.

Mahón 8 de Enero de 1934.—El Secretario, Pedro Pons Vidal. 9-10-15-17-19-23-14

BANCO DE MENORCA

Descontamos los cupones vencimiento Enero de las Deudas Interior, Exterior y Amortizable 4 por ciento.

También descontamos los demás cupones de otros valores de vencimiento fijo siempre que su importe líquido nos sea conocido.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 16 a las 17.

Consejo de ministros

Se ha celebrado Consejo de ministros en la Presidencia. A su salida, ha dicho el señor Lerroux, que iba a almorzar con algunos compañeros al domicilio del señor Canto.

Mañana habrá un nuevo Consejo en la Presidencia.

Nota oficiosa

La nota oficiosa facilitada a la prensa, empieza diciendo que se admite la dimisión al subsecretario de la Industria y se nombra para sustituirle a don Juan Calot Sanz.

Gobernación: Dió cuenta de que el estado del orden público era satisfactorio.

Guerra: Se facultó al ministro para crear ametralladoras hasta completar el número de ocho.

Estado: Se acuerda modificar la composición de la Junta permanente de Estado, procediendo a convocarla para su constitución.

Obras Públicas: Se aprobó la distribución del crédito correspondiente, para el presente trimestre a fin de poder continuar los nuevos ferrocarriles, importantes quince millones de pesetas.

Nota de la Dirección de Marruecos

La Dirección de Marruecos ha facilitado una nota diciendo que obran en poder del Gobierno los informes relativos a los sucesos de Cabo Jubby y confirman que fueron por completo ajenos a la política española.

En los territorios del Sahara, los naturales del país han sido los más activos colaboradores en la persecución y captura de los desertores, tres de los cuales han resultado muertos en los encuentros tenidos con dichos indígenas, recuperándose trece fusiles y armamento que se habían llevado los fugitivos.

Para reintegrarse a su destino, ha marchado a Canarias el coronel Capaz, y ha emprendido su regreso a Madrid el capitán señor González Peña que fué enviado para hacer una información de lo ocurrido.

El incidente ha quedado liquidado.

Madrid 16 a las 4.

Congreso

A las 4'40 el señor Alba abre la sesión hallándose en el banco azul los ministros de Justicia, Agricultura, Gobernación y Comunicaciones.

Se aprueba el dictamen de la comisión de incapacidades y son admitidos los señores Pérez (don Darío) y don Mariano Gaspar.

Se fija el cupo militar para 1934. Se aprueba la prórroga trimestral de los presupuestos de las Haciendas locales.

El señor Fuentes Pila pide que vuelva a la comisión por falta de aclaraciones el dictamen incorporando al Ministerio de Trabajo los servicios de Sanidad y Beneficencia.

El señor Saborit plantea la cuestión de la calefacción en las escuelas públicas y se accede a que el Ayuntamiento de Madrid pague la mitad de los gastos de dichos trabajos de calefacción como anticipo, mientras por el Ministerio se arbitra los recursos necesarios.

El señor Oriol pide que las Comisiones gestoras provinciales sean nombradas por las Hermandades y por los Ayuntamientos, pero no por el gobernador.

El ministro de la Gobernación señor Rico Avello promete trasladar su ruego al Consejo de ministros.

Interviene el conde de Vellellano que reproduce su ruego para que las Comisiones gestoras se constituyan proporcionalmente a la fuerza que en cada distrito tengan los grupos políticos.

El señor Prieto es partidario de que sean renovadas, caso que se considere necesario, mediante sufragio universal.

El Presidente señor Alba advierte que el ruego no puede ser convertido en una interpelación.

El señor Vázquez detalla irregularidades observadas en el funcionamiento de los Jurados Mixtos rurales.

El señor Cano López se lamenta de los excesos que cometen los alcaldes de filiación socialista en la provincia de Huelva.

El señor Vidarte explana su interpelación sobre los últimos sucesos de Bajalance.

Don Hermenegildo Casas, socialista, interviene también, y ambos afirman que el movimiento anarcosindicalista se organizó de acuerdo con la clase patronal.

El señor Navarro, agrario, de fiende a la clase patronal, no teniendo que esforzarse mucho para convencer de las afirmaciones gratuitas de aquellos señores.

El señor Bruno Alonso denuncia de ser objeto de malos tratos los presos por delitos sociales en Pamplona.

El señor Comín interviene para rebatir las afirmaciones del señor Bruno Alonso.

El señor Hernández Zancajo dice que el obrero que se refugió en la casa de Cuatro Caminos de Madrid fué asesinado por los guardias de Asalto.

El ministro de la Gobernación le contesta para decirle que de la autopsia, resulta que le mataron las balas socialistas, comprobadas por el calibre.

Se suspende la sesión a las 8'35.

Reunión de las derechas y conferencia de Gil Robles con Lerroux

Después de la sesión se reunieron en la Cámara los señores conde de Vellellano, Goicoechea y Gil Robles.

Este último pasó después de la reunión a entrevistarse con el Jefe del Gobierno.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si podía anticipar en líneas generales el decreto anunciado respecto a la situación de los disponibles forzosos en el Ejército, diciendo que antes tenía que firmarlo el Presidente de la República.

Después le preguntaron los periodistas si podía decirles algo de la entrevista que había tenido con el señor Gil Robles, negándose a hacer manifestaciones y remitiendo a los representantes de la prensa a lo que les dijera el jefe de la minoría popular agraria.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: San Antonio Abad, Patrón de Menorca (antes fiesta), Santos Sulpicio, ob.; Diódoro, pbro.; Mariano, dc.; Espulsio, Eusebio, Meleusipo, hermanos; Leonila, mártir; Mérolo, Juan, mjs.

La misa y oficio divino de hoy es de San Antonio Abad, con rito doble de primera clase con octava y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la iglesia de San Antonio Abad.

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO, Mahón.

Muy señor mío: Ruego le tenga a bien dar cabida en las columnas del diario de su digna dirección a las siguientes líneas:

Perteneciendo mi esposo don Juan Mirro Manceo como socio a la sociedad de socorros mutuos «La Fraternidad Mahonesa», percibí semanalmente los subsidios correspondientes y el mismo día de su fallecimiento me fué entregada la cantidad de quinientas pesetas para sufragar los gastos de inhumación y demás.

Y en prueba de agradecimiento hacia la mentada Sociedad, quiero dar publicidad a su proceder.

Queda de Vd. af. na. S. A.
 CATALINA COMELLAS
 VIUDA DE MORRO

Corredor a sueldo y comisión
 Se necesita bien relacionado en esta. Escribir dando referencias y detalles a EL BIEN PÚBLICO número 25.

Fomento del Turismo de Menorca

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, por medio del presente anuncio queda convocada la Junta General Ordinaria anual para el próximo lunes día 22 a las 18 de la tarde y en el domicilio social calle del Doctor Llanos n.º 1.

Asuntos a tratar:

Lectura y aprobación de la Memoria anual.

Renovación de cargos de la Directiva.

Exposición de asuntos favorables al turismo.

La Junta encarece y ruega a todos los señores socios su asistencia a dicho acto.

Mahón 17 de Enero de 1934.—La Junta Directiva. 1-5

Banco de Ferrerías

ALAYOR

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria para el 28 del actual a las catorce horas en el local social de esta ciudad, para aprobar la Memoria, Balance, Cuentas concernientes al ejercicio de esta Compañía que terminó en 31 de Diciembre último, acordar la distribución de beneficios y proceder a la renovación o reelección de cargos.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar las acciones en las cajas sociales antes del día para el cual se convoca.

Alayor Enero de 1934.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Vicente Petrus. 17-20-24-27

El señor Lerroux no quiso decir nada tampoco sobre las actas de los señores Calvo Sotelo y March.

Dice el señor Gil Robles. Las actas de March y de Calvo Sotelo. Nuevo aplazamiento y disgusto en las derechas

El jefe de la minoría popular agraria fué más explícito que el señor Lerroux en sus manifestaciones a los periodistas.

Dijo que habían tratado de la marcha de los trabajos parlamentarios, cambiando impresiones sobre el programa de esta semana.

Entre otras cosas, hablamos del acta del señor Calvo Sotelo. Después de conferenciar con el jefe del Gobierno, me entrevisté con los señores Golcochea y conde de Vailellano diciéndoles que quizás el señor Alba aplaza la discusión del acta del señor Calvo Sotelo debido al acumulamiento de cosas y necesidades de buscar un momento propicio.

Esto ha causado una lamentable impresión en los diputados de derechas, principalmente en las minorías de Renovación Española y Tradicionalista.

Mañana se reunirán los jefes de las minorías de derechas y es posible que se trate en esta reunión de expresar al señor Lerroux el disgusto por el aplazamiento.

No faltaban los impacientes, que eran partidarios de plantear el asunto en el salón de sesiones y afrontar los resultados de una votación.

Parece sin embargo que el aplazamiento solo obedece al deseo o conveniencia de que para resolver sobre el particular haya una reso-

lución de la nueva Comisión de Responsabilidades nombrada.

No faltaba entre las derechas la tendencia moderada de quienes creen que debe ser supeditada la cuestión a la resolución del Jefe del Gobierno que para resolver sobre este asunto tiene un voto de confianza de la minoría radical.

Las elecciones en Cataluña han sido sencillamente vergonzosas

El ex ministro don Juan Ventosa Calvell hablando del resultado de las elecciones municipales en Cataluña, ha dicho que han sido sencillamente vergonzosas. Allí se ha demostrado que no existen más que dos tendencias ninguna de las cuales podría gobernar con tendencia partidista, sino mediante la concordia.

Estas elecciones, a pesar de todo, significan un gran avance para la Liga Catalana. La Esquerra venció gracias al apoyo que le ha prestado el partido radical y otros afines.

Nosotros nos tendremos que oponer a toda política que tenga un carácter extremista que pretenda desarrollar la Esquerra.

Los haberes del clero

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Justicia señor Alvarez Valdés, tratando de los haberes pasivos del clero, el diputado popular agrario señor Casanueva.

Los conservadores no van a la Comisión de Responsabilidades

El señor Maura negó que su minoría hubiese designado representante para la Comisión de Respon-

sabilidades, añadiendo: mi minoría no presta asistencia para comisiones anticonstitucionales.

Interpelaciones anunciadas

Doña Margarita Nelken interpellará al Gobierno sobre la extensión del paro forzoso al campo.

El señor Negrín también ha anunciado que piensa interpellar al Gobierno sobre el pase de los servicios de Sanidad al Ministerio de Trabajo.

March, compatible

La comisión de incompatibilidades ha dictaminado favorablemente el acta de don Juan March con el cargo de diputado. Dicho dictamen ha sido entregado a la Mesa esta tarde.

El Tribunal de Garantías

Esta tarde se ha reunido en el Supremo el pleno del Tribunal de Garantías. Se ha celebrado la sesión a puerta cerrada.

En ella se han posesionado los vocales parlamentarios últimamente elegidos por las Cortes y los suplentes señores Ramos y Vega Iglesias.

La sesión, en la que actuó de secretario general don José Serrano, deliberó sobre el proyecto de presupuestos de los tres últimos trimestres del año.

Se esperaba que le fuese aceptada la dimisión al señor Rocas por enfermedad y al catedrático de Zaragoza señor Gil.

El ministro de la Guerra

Para la ampliación del Consejo de ministros fueron los periodistas al de la Guerra señor Martínez Barrio, quien confirmó que había sido aprobado el decreto sobre las situaciones del personal del Ejército.

Pero por ser asunto complejo, dijo el ministro, siento no poder dar un anticipo, por el temor de incurrir en errores.

La aprobación de la distribución de los quince millones de pesetas que figura en la nota oficiosa es para la continuación de las obras iniciadas de calefacción en las escuelas públicas.

Labor para mañana

Después de la sesión el señor Alba ha dicho que mañana se leerán los dictámenes relativos a los señores Mestres y March, habiéndose aplazado el de los señores conde de Guadalhorce y Calvo Sotelo, por haber precedentes de demora. (Se refiere el Presidente a los del Comité de Huelga de 1917 señores Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit.)

Serán puestos a votación definitiva en la sesión de mañana los siguientes asuntos: cupo naval para 1934 y abono de una anualidad al personal pasivo de la Trasatlántico. Si da tiempo, se tratará la interpelación sobre la intensificación de cultivos en Extremadura y modo de resolver la crisis obrera en el campo.

De foot-ball

En el campo de Vallecas se ha verificado un partido amistoso entre el «Racing», de Ferrol, con el «Athletic» de Madrid, venciendo el «Athletic» por cuatro goals. El partido ha sido muy interesante, y ha acudido un público numerosísimo.

En Barcelona tuvo lugar el partido de campeonato entre la «Liga Girona» y el team de Alicante, venciendo el primero por 2 goals a uno.

Rescoldo electoral. Desmanes en Manresa y escandaloso impunismo

Dicen de Manresa que los izquierdistas se manifestaron anoche frente al domicilio del candidato derechista de Defensa Ciudadana don Isidoro Valloceras. Apedrearon el edificio, rompiendo los cristales que quedaron hechos añicos.

También fueron a apedrear su establecimiento. Después pidieron al alcalde la destitución de todos aquellos empleados que hubiesen actuado contra las izquierdas, la disolución del Somatén y de las Ordenes Religiosas.



La seguridad de obtener esos bienes naturales con el Jarabe Salud, está demostrada combatiendo con éxito sin igual las múltiples enfermedades causadas por la debilidad general del organismo:

Anemia, Neurastenia, Desgaste físico y mental, Afecciones medulares, Raquitismo, Consunción, Inapetencia, etc.

Además de su fama bien conquistada durante medio siglo, tiene la garantía de estar aprobado por la Academia de Medicina. Debido a esto, es casi universal el aprecio en que se tiene al poderoso reconstituyente, Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel.

La turbamulta asaltó los talleres del periódico derechista que se halla en la plaza de Bagos destruyendo el material e incendiando las extenciones de papel.

Alsemanario derechista «Patria» también le ocasionaron serios desperfectos.

Después de otros incidentes sin importancia, los manifestantes se disolvieron.

El señor Selvas marcha a Mauresa y luego sigue viaje a Madrid

El consejero de la Gobernación de la Generalidad ha marchado a Mauresa para conferenciar con las autoridades. Por la noche continuó viaje hacia Madrid.

La remolacha

Dicen de Pamplona que continúa el problema de la remolacha sin resolver. Algunas fábricas se resisten a admitir la totalidad de la cosecha a 79 pesetas tonelada, conforme las órdenes emanadas del ministro de Agricultura.

Una comisión ha visitado al gobernador acompañada de varios diputados, haciéndole entrega de un escrito en el que se contienen varias peticiones, las cuales prometió ocuparse con interés el gobernador.

Los presos de Alicante intentaban fugarse

Dicen de Alicante que en la Prisión Provincial se ha descubierto una excavación desde el departamento de vagos y maleantes con dirección al patio de salida de los reclusos. Estos fueron sorprendidos trabajando y se les ha recluido en celdas de castigo.

Madrid 17 a las 2-15.

Grave suceso en una carretera.

Un teniente, don Fernando López de León, patrono aceitunero, es muerto por unos bandoleros

Esta madrugada ha dicho el ministro de la Gobernación que en la carretera de Arjonilla (Jaén) unos desconocidos hicieron una descarga cerrada contra el teniente don Fernando López de León, patrono aceitunero, el cual montaba a caballo. El teniente ha quedado muerto por los balazos que le acribillaron el pecho.

El caballo está herido. El hecho ha causado en el pueblo gran indignación. Los patronos han teleografiado su protesta.

DEL EXTRANJERO

La revolución en Cuba

Habana.—Una parte del Ejército en el campo Columbia ha proclamado Presidente de la República a Alejandro Vergara, por no haber aceptado el nombramiento de

la Junta revolucionaria Carlos Hevia.

Todos los empleados públicos han declarado la huelga de brazos caídos como protesta contra la dictadura que ejerce el coronel Batista.

PRENSA ASOCIADA

EDICTO

EL SUBDELEGADO MARITIMO de Mahón.

HACE SABER: Que en cumplimiento a lo que ordena el artículo 25 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, va a procederse en esta Subdelegación Marítima a la formación del Alistamiento para el servicio de la marinería de la Armada de los inscriptos que en el año actual cumplen 19 de edad, recordándoles la obligación de hacerse inscribir en él durante la segunda quincena del mes actual, así como a sus padres o tutores la de responder de la inscripción.

DEL ALISTAMIENTO

Artículo 38. Para preparar la formación del alistamiento, los Jefes de Registro de las Delegaciones y los Subdelegados de los Distritos levantarán, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, una relación nominal y filiada, por orden de edad, de todos los individuos de la inscripción marítima que figurando en ella desde el día primero de dicho mes, cumplan en el mismo año los diez y nueve, con expresión de la fecha de nacimiento y profesión de cada uno.

Los inscriptos comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 3.º de esta Ley, figurarán en el puesto que les corresponda por el mes y día de su nacimiento, como si cumplieren aquel año los diez y nueve.

Artículo 39. También se comprenderá en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente omitidos en alistamientos precedentes, siempre que no hubieran cumplido los cuarenta años de edad.

Los que habiendo debido figurar en el inmediato anterior soliciten ser incluidos en dicha relación antes del 15 de Enero del año en que se forme, serán incluidos en ella en el lugar que les corresponda por la fecha de su nacimiento, considerando en tal caso, para todos los efectos de la presente Ley, como si dentro del propio año cumplieren los diez y nueve.

Los demás inscriptos comprendidos en el primer párrafo figurarán en la cabeza de la relación por orden de mayor o menor edad, y no podrán tener licencias temporales o limitadas, cuando se concedan con carácter general, ni prórrogas de incorporación a menos que se funden en causas sobrevenidas.

Artículo 40. La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores se fijará en la puerta de las Delegaciones o Subdelegacio-

nes el día 16 de Enero y estará puesta al público durante el resto del mes.

Al mismo tiempo se fijará el edicto, en el que se insertará el artículo y los 38, 39, 41 y 42 de esta Ley.

Artículo 41. Cualquiera persona podrá reclamar dentro de la segunda quincena del mes de Enero sobre la inclusión de individuos en la relación formada con arreglo a los artículos 38 y 39 y sobre la edad con que cualquier inscripto figura en ella, presentando con la reclamación prueba documental de los hechos en que se funde.

También podrá exponer lo que conste sobre la aptitud física o profesional de los inscriptos para el servicio de la Armada.

Artículo 42. El primer domingo de Febrero se constituirá en las Delegaciones y Subdelegaciones una Junta local de alistamiento integrada por el Jefe del Registro en aquéllas o Subdelegado en éstas, como Presidente, y por el Jefe municipal y un Concejal del Ayuntamiento, como Vocales, para decidir sobre las incidencias del alistamiento.

A esta reunión de la Junta tendrán obligación de concurrir, previa citación, todos los inscriptos comprendidos en la relación formada con arreglo al artículo 38 para declarar las profesiones que han ejercido desde su alta en la inscripción marítima, y ser reconocidos por dos médicos de la Armada o militares, y en su defecto por médicos de la localidad, con preferencia los que sean funcionarios del Estado, Región, Provincia o Municipio.

SANCIONES

Artículo 106. Los Delegados marítimos impondrán multa de 20 a 125 pesetas a los inscriptos que no acudieran a la reunión de la Junta local de alistamiento a que se refiere el artículo 42 de esta Ley.

Mahón 13 de Enero de 1934.—Bartolomé Bauzá.

Ayuntamiento de Mahón

DON PEDRO PONS SITGES, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mahón.

HAGO SABER: Que en el alistamiento formado en esta ciudad el día 13 del actual, para el reemplazo del Ejército del corriente año, figuran comprendidos los mozos que a continuación se relacionan como naturales de la misma e ignorándose su paradero, se les cita por el presente, para que comparezcan ante este Ayuntamiento los días 28 del actual, y 11 y 18 de Febrero próximo, en que tendrán lugar respectivamente, los actos de rectificación del Alistamiento, cierre definitivo del mismo y principio de la clasificación de los mozos alistados, previéndoles que de no comparecer personalmente o por representante, en el último de los días citados, les parará el perjuicio que determina la ley.

Mozos que se citan

- Oscar Coda Barber, de Guillermos y Catalina. Arturo Fernández Prieto, de Arturo y Pilar. Federico Loshuertos de la Torre, de Federico y Maravilla. Luis Mejón Carrasco, de Julio y Concepción. Nicolás Mir Tallet, de Juan y María. Pablo Oliver Mercadal, de Manuel y Juana. Jesús Pastor Guasch, de Guillermo y Dolores. Angeles Pérez Fernández, de José y Valentina. José Pomares Pérez, de José y Antonia. Jesús Portillo Miramía, de Ramón y Julia. Audrés Riera Vives, de José y Mariana. Enrique Rocandio Somoza, de Enrique y Dolores. Pablo Sáenz Ramírez, de Pablo y Catalina. Manuel Sánchez Florit, de Ignacio y Margarita. José María Sandoval Tinoco, de José y Benita. Fernando San Martín Salvá, de Víctor y Margarita. Liberto S. Guí Aguado, de Juan y Juana. Gabriel Seguí Benejam, de Juan y Ana. Antonio Sintes Cardona, de Antonio y María. Enrique Trias Tur, de Gonzalo y Margarita. Lorenzo Vinent Pons, de Fernando y Magdalena. Mahón 15 de Enero de 1934.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Sitges.

SECCION DE ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL. - EMPRESA "COLISEUM"

Miércoles 7 Enero 1934. - Fiesta de San Antonio. Sesiones a las 4, 6'45 y 9'45

ESTRENO y únicas proyecciones de la preciosa comedia

LA PROPIA CULPA

Por Richard Dix y Wera Engels

Sábado a las 9'30: GRANDIOSO BAILE DE MASCARAS.

Domingo: NIÑO DE AMOR, toda en español.

SALON VICTORIA

(UNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

MIÉRCOLES. - A las 4, 6'30 y 9'45

La gran producción HABLADA EN ESPAÑOL.

El proceso de Mary Dugan

por JOSÉ CRESPO, FANÓN PEREDA, JUAN de LANDA y M. LAI RÓN de GUEVARA

Esta cinta, cuyo estreno costó 1'50, ahora se dará a precios corrientes.

Sábado, domingo y lunes tarde y noche: La primera Gran Opereta Española: BOLICHE por Irusta, Fugazot y Demare.

SALON TRIANON

Miércoles día 17 Fiesta de San Antonio

Tarde a las 6 y noche a las 9'30

Viernes 6 tarde

Sesión de moda

ESTRENO y únicas proyecciones de la alegre comedia musical garantizada por la famosa «Ufa»

PEQUEÑO DESLIZ

genialmente interpretada por LUCIEN BAROUX y JEAN-NE BOITEL.

Yo... y la Emperatriz

La opereta del año

SABADO NOCHE DOMINGO NOCHE Grandiosos Bailes de Máscaras

CASINO DEL CONSEY

Hoy miércoles 17 Enero. - Fiesta de San Antonio A las 4, 6'30 y 9'30

ESTRENO y UNICO DIA de la Superproducción «Paramount»

UNA MUJER A BORDO

Totalmente sonora, por los famosísimos artistas GARY COOPER y CLAUDETE COLBERT

Sábado: ¡Monumental Acontecimiento! La joya española EL PRESIDIO, por José Crespo y Juan de Landa.

El presente, y otras obras en esta sección se repiten a precios especiales